CONTRATO No.	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS MC-SPD-027-2025_ MC-C-S-SPD-165-2025**
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN VICENTE – ANTIOQUIA
NIT:	890.982.506-7
CONTRATISTA:	**FITROPLAST S.A.S**
C.C. – NIT:	800089851-6
OBJETO:	Suministro de premiaciones trofeos, medallas e insumos deportivos para el reconocimiento de los deportistas que participan en los diferentes torneos, competencias y eventos locales del municipio San Vicente Ferrer.
VALOR INICIAL:	**VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA y CUATRO MIL PESOS ($26.634.000) INCLUIDOS IVA Y DEMÁS DEDUCCIONES A QUE HAYA LUGAR.**
VALOR ADICIONES:	**N.A**
VALOR TOTAL:	**VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA y CUATRO MIL PESOS ($26.634.000) INCLUIDOS IVA Y DEMÁS DEDUCCIONES A QUE HAYA LUGAR.**
PLAZO INICIAL:	**TRES (3) MESES,** contados a partir de la fecha de inicio del contrato en el SECOP 11, sin superar la vigencia 2025.
SUSPENSIONES:	N.A
PRÓRROGAS:	N.A
PLAZO FINAL:	**TRES (3) MESES,** contados a partir de la fecha de inicio del contrato en el SECOP 11, sin superar la vigencia 2025.
FECHA DE INICIO:	11/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	10/10/2025
VALOR EJECUTADO:	**VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA y CUATRO MIL PESOS ($26.634.000) INCLUIDOS IVA Y DEMÁS DEDUCCIONES A QUE HAYA LUGAR.**
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	**JUAN FELIPE RIVERA ZULUAGA** Jefe de la Oficina de Deporte y Recreación.

Entre los suscritos, a saber **DIANA LEONOR LOAIZA VASQUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.152.186.945 de Medellín, Antioquia, actuando en calidad de Secretaria de Protección Social y Desarrollo Comunitaria del Municipio de SAN VICENTE FERRER – ANTIOQUIA, nombrada mediante Decreto No. 013 del 05 de enero de 2024, en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Municipal 026 del 31 de enero de 2024, *"por el cual se delegan unas funciones y competencias del Alcalde municipal en materia contractual, planes de mejoramiento y otros asuntos en los servidores públicos del nivel directivo y se dictan otras disposiciones"*, quien en adelante se denominará la **ENTIDAD CONTRATANTE**; y **JHON JAIRO GÓMEZ CADAVID**, identificado con cédula de ciudadanía número 71.641.272 de Medellín - Antioquia, representante legal de **FITROPLAST S.A.S**, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, quienes nos reunimos a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

1.1. Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del contrato:

El suministro de premiaciones trofeos, medallas e insumos deportivos para el reconocimiento de los deportistas que participan en los diferentes torneos, competencias y eventos locales del municipio San Vicente Ferrer.

1.2. Cumplimiento final y consolidado de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD
1	Trofeos para campeón o primer puesto dorados, 60 centímetros base en madera o pasta, copa en pasta y figura alusiva al deporte, sticker personalizado según el torneo con logos de la alcaldía de San Vicente Ferrer	50
2	Trofeos para subcampeón o segundo puesto dorado o plateados de 50 centímetros base en madera o pasta, copa en pasta y figura alusiva al deporte, sticker personalizado según el torneo con logos de la alcaldía de San Vicente Ferrer	50
3	Trofeos tercer puesto dorado o en bronce, 40 cm centímetros base en madera o pasta, copa en pasta y figura alusiva al deporte, sticker personalizado según el torneo con logos de la alcaldía de San Vicente Ferrer	40
4	Trofeos goleador o encestador, 40 centímetros base en madera o pasta, copa en pasta y figura alusiva al deporte, sticker personalizado según el torneo con logos de la alcaldía de San Vicente Ferrer	40
5	Trofeos valla vencida menos, encestador 3 puntos, espíritu de juego o mejor jugador, 40 centímetros base en madera o pasta, copa en pasta y figura alusiva al deporte, sticker personalizado según el torneo con logos de la alcaldía de San Vicente Ferrer	40
6	Medallas de campeón o primer puesto doradas grabado alusivo a cada disciplina deportiva sticker personalizado según el torneo con logos de la alcaldía de San Vicente Ferrer	400
7	Medallas de subcampeón o segundo puesto plateadas grabado alusivo a cada disciplina deportiva sticker personalizado según el torneo con logos de la alcaldía de San Vicente Ferrer	400
8	Medallas de 3er puesto en bronce grabado alusivo a cada disciplina deportiva sticker personalizado según el torneo con logos de la alcaldía de San Vicente Ferrer	120
9	Medallas de participación grabado alusivo a cada disciplina deportiva sticker personalizado según el torneo con logos de la alcaldía de San Vicente Ferrer	1500
10	Camiseta tipo polo, tela, cuello y puños, sport, manga corta con escudo bordado del municipio	70

1.3. Cumplimiento final y consolidado de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato:

DEL MUNICIPIO

a) Cancelar oportunamente las obligaciones contractuales en los plazos pactados
b) Poner a disposición del Contratista la información necesaria para el desarrollo del objeto contractual.
c) Designar supervisor para la ejecución del contrato para verificar el cumplimiento del objeto contractual.
d) Realizar la inspección, vigilancia, supervisión y seguimiento a este contrato por medio del supervisor designado.
e) Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que el contratista le formule en desarrollo de la ejecución del objeto del contrato, por medio del supervisor.
f) Efectuar la liquidación del contrato.

DEL CONTRATISTA

a) Cumplir con el objeto del contrato, conforme a la Propuesta y el contrato que se suscriba y las especificaciones técnicas.
b) Garantizar que los suministros sean de excelente calidad.

c) Garantizar la entrega de los suministros a la Alcaldía Municipal de acuerdo a los solicitado por el supervisor a partir del momento del pedido.
d) Entregar todos los elementos en la sede principal de la Alcaldía Municipal y/o en cada uno de las veredas, a necesidad.
e) Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.
f) El contratista es el responsable de coordinar y preparar todos los elementos para el transporte, de tal manera que queden protegidos contra todo daño o deterioro.
g) Cambiar y/o reponer los artículos defectuosos; el Contratista debe efectuar los cambios de los elementos por reclamos de mala calidad, defectos de fabricación, que en todo caso sean responsabilidad del Contratista, previos los soportes y sustentación respectiva sin importar que inicialmente se haya expedido el recibo a satisfacción, estas reclamaciones la podrá hacer directamente el beneficiario de los elementos durante el periodo de pólizas que corresponde a dos años por calidad y correcto funcionamiento.
h) Cumplir con las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. El pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal del contratista.
i) El presente CONTRATO no podrá ser cedido por el Contratista, salvo que medie autorización previa, escrita y expresa del Municipio, cuyo otorgamiento es discrecional. En caso que se autorice la cesión el cesionario, deberá acreditar los mismos requisitos que se exigieron al contratista para la suscripción del contrato.
j) Atender los requerimientos que haga el supervisor con miras a mejorar los productos.
k) Ejecutar por su cuenta y riesgo el objeto contractual. El contratista corre con todos los gastos y emolumentos que demande el contrato.
l) Las demás que por ley o el contrato le correspondan.
m) Cumplir con todas las especificaciones requeridas según ficha técnica.

1.4. Registro final y consolidado de la entrega de productos e informes por parte del contratista:

ALCANCE DEL OBJETO Y ACTIVIDADES:

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD
1	Trofeos para campeón o primer puesto dorados, 60 centímetros base en madera o pasta, copa en pasta y figura alusiva al deporte, sticker personalizado según el torneo con logos de la alcaldía de San Vicente Ferrer	50
2	Trofeos para subcampeón o segundo puesto dorado o plateados de 50 centímetros base en madera o pasta, copa en pasta y figura alusiva al deporte, sticker personalizado según el torneo con logos de la alcaldía de San Vicente Ferrer	50
3	Trofeos tercer puesto dorado o en bronce, 40 cm centímetros base en madera o pasta, copa en pasta y figura alusiva al deporte, sticker personalizado según el torneo con logos de la alcaldía de San Vicente Ferrer	40
4	Trofeos goleador o encestador, 40 centímetros base en madera o pasta, copa en pasta y figura alusiva al deporte, sticker personalizado según el torneo con logos de la alcaldía de San Vicente Ferrer	40
5	Trofeos valla vencida menos, encestador 3 puntos, espíritu de juego o mejor jugador, 40 centímetros base en madera o pasta, copa en pasta y figura alusiva al deporte, sticker personalizado según el torneo con logos de la alcaldía de San Vicente Ferrer	40
6	Medallas de campeón o primer puesto doradas grabado alusivo a cada disciplina deportiva sticker personalizado según el torneo con logos de la alcaldía de San Vicente Ferrer	400
7	Medallas de subcampeón o segundo puesto plateadas grabado alusivo a cada disciplina deportiva sticker personalizado según el torneo con logos de la alcaldía de San Vicente Ferrer	400
8	Medallas de 3er puesto en bronce grabado alusivo a cada disciplina deportiva sticker personalizado según el torneo con logos de la alcaldía de San Vicente Ferrer	120

9	Medallas de participación grabado alusivo a cada disciplina deportiva sticker personalizado según el torneo con logos de la alcaldía de San Vicente Ferrer	1500
10	Camiseta tipo polo, tela, cuello y puños, sport, manga corta con escudo bordado del municipio	70

De acuerdo a la ejecución del contrato, el contratista cumplió con la totalidad de las actividades que se pactaron en el proceso contractual.

1.5 Porcentaje final y consolidado de ejecución física del contrato:

De acuerdo a los informes de ejecución realizados por parte del contratista, se presentaron un total de **UN (1)** Informe y se evidencia la ejecución en un 100%, de cumplimiento a entera satisfacción.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

2.1. Pagos al Sistema de Seguridad Social: El contratista en cada uno de los pagos aportó el certificado y planillas de seguridad social, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

2.2. Modificaciones al contrato, como: otrosíes, adiciones, prórrogas, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato: N.A

2.3. Cambios de supervisión, reasignaciones o asignaciones temporales: N.A

2.4. Materialización de riesgos y su mitigación: Durante la ejecución del contrato no se materializo ninguno de los riesgos estipulados en el proceso contractual

2.5. Observaciones adicionales frente al desempeño del contratista: N.A

2.6. Si el contrato ha sido auditado por parte de los entes de control:

Al momento de la realización de la presente acta de terminación y liquidación bilateral el contrato de prestación de servicios no ha sido objeto de auditoría por los entes de control.

3. INFORME FINANCIERO:

3.1. Certificados de disponibilidad presupuestal y registros presupuestales:

CONTRATO DE SUMINISTRO MC-SPD-027- MC-C-S-SPD-165-2025				
FONDO	**CÓDIGO O RUBRO PRESUPUESTAL**	**No. CDP**	**No. RP**	**VALOR**
1.2.3.1.18 Tasa Pro deporte y Recreación **1.2.4.3.01** SGP – Propósito general – Deporte y Recreación	**2.3.2.02.02.009** (SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES).	**00634** del 13/06/2025	**00698** del 08/07/2025	**$26.634.000**

ADICIÓN				
RUBRO Y FUENTE DE FINANCIACION	CÓDIGO O RUBRO PRESUPUESTAL	No. CDP	No. RP	VALOR
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

3.2. Pagos realizados al contratista:

No. de CDP	No. de RP	No. PAGO	FECHA PAGO	VALOR	SALDO	% EJECUCIÓN
00634	**00698**	04384	22/12/2025	$26.634.000	$0	100%

3.3. Balance financiero:

Valor del Contrato	$26.634.000
Valor Adiciones	**$0**
Valor Total del Contrato	$26.634.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$26.634.000
Pagos pendientes	$0
Porcentaje de ejecución financiera	**100%**
Saldo a Favor del Contratista	$0
Saldo a Favor del Municipio	$0

4. INFORME JURÍDICO

4.1. Se tramitaron procesos administrativos sancionatorios de imposición de multas, sanciones cláusula penal, declaraciones de caducidad o hubo lugar a reclamaciones: N.A

4.2. Informe del estado de las garantías del contrato:

Para el presente contrato de suministro se exigieron las siguientes pólizas:

ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
No. PÓLIZA	65-44-101240842		
RIESGOS AMPARADOS:	AMPARO	VIGENCIA	SUMA ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO	Cumplimiento del contrato	08/07/2025 al 08/02/2026	$2.663.400
	Calidad del servicio	08/07/2025 al 08/02/2026	$2.663.400
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE SAN VICENTE – ANTIOQUIA		

ASEGURADORA:	N.A		
No. PÓLIZA	N.A		
RIESGOS AMPARADOS:	AMPARO	VIGENCIA	SUMA ASEGURADORA

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N.A	N.A	N.A
BENEFICIARIO:	N.A		

5. DOCUMENTOS APORTADOS EN LA LIQUIDACIÓN:

Para realizar la presente acta de liquidación, se aportaron los siguientes documentos: NINGUNO

6. CONCLUSIONES:

Las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de liquidación del contrato están incluidos todos los valores por servicios prestados o bienes entregados.
- El Contratista manifiesta que el Contratante cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia se firma la presente acta de liquidación del **MC-SPD-027-2025_ MC-C-S-SPD-165-2025**, el día 17 de febrero de 2026 por quienes en ella intervinieron.

Juan Felipe Rivera Z

JUAN FELIPE RIVERA ZULUAGA
Profesional Universitario de la Oficina de Deporte y Recreación
Supervisor

JHON JAIRO GÓMEZ CADAVID
Representante Legal FITROPLAST S.A.S
Contratista

Proyectó: Héctor Hernán Hoyos Henao / Auxiliar Administrativo
Revisó y Aprobó: Juan Felipe Rivera Zuluaga / Profesional Universitario de la Oficina de Deporte y Recreación

*Archivar en la serie Documental **150.15.13** PROCESOS CONTRACTUALES POR MINIMA CUANTIA **MC-SPD-027-2025_ MC-C-S-SPD-165-2025 FITROPLAST S.A.S***